

DECRETO EXENTO N° 3618
PUCON,

16 DIC. 2014

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2014.
2. Las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública “**CONTRATACION DE SHOW BAILABLE**”.
3. El Decreto Exento N°3533 de fecha 02/12/2014 que aprueba el llamado a Licitación Pública “**CONTRATACION DE SHOW BAILABLE**”.
4. El Acta de Apertura Electrónica de la Adquisición 2387-225-LE14.
5. El Informe de Evaluación de fecha 16/12/2014.
6. La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
7. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
8. El DS N° 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
9. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones, contenidas en la Ley 20.742 de fecha 01 de abril de 2014.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la licitación Pública “**CONTRATACION DE SHOW BAILABLE**”, al siguiente proveedor, a través de Orden de Compra:
➤ PROD. SERGIO ANDRES CAMPOS CANCINO EIRL RUT N°76,327,613-9
2. **IMPÚTESE** a la cuenta “Área de Gestión 03 Actividades Municipales”, por un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE



VºBº UNIDAD DE CONTROL

CBM/GMP/ROS/MVRA/rj.
DISTRIBUCION:
-Of. Partes.
-Fzas.
-Archivo.